

Las GUÍAS DE AA son una recopilación de la experiencia compartida por los miembros de AA en las distintas áreas de servicio. También plasman la orientación recibida por medio de las Doce Tradiciones y la Conferencia de Servicios Generales (de los Estados Unidos y Canadá). De acuerdo con nuestra tradición de autonomía, los miembros involucrados toman la mayoría de las decisiones habiendo alcanzado una conciencia de grupo —salvo en asuntos que puedan afectar a otros grupos o a AA en su totalidad—. El objetivo de estas GUÍAS DE AA es ayudar a los miembros a que alcancen una conciencia de grupo *informada*.

CÓMO TRANSMITEN EL MENSAJE LOS AA A LOS ALCOHÓLICOS EN INSTITUCIONES CORRECCIONALES

La información que se comunica en estas Guías está basada en la experiencia y en los inevitables tropiezos al madurar de los comités de AA de Instituciones Correccionales y de Hospitales e Instituciones (H&I), y es un privilegio poder compartirla con los AA que llevan nuestro mensaje detrás de los muros en EE. UU. y Canadá. Hay información adicional disponible en la sección de Correccionales del sitio web de la OSG, o se pueden poner en contacto con el despacho de Correccionales de la OSG (corrections@aa.org) directamente.

OBJETIVO

El objetivo de un comité de Correccionales es el de coordinar los esfuerzos de los miembros y grupos de AA que se interesan en transmitir nuestro mensaje de recuperación a los alcohólicos en las prisiones, y de establecer los medios para allanar el camino entre la institución y la comunidad de AA por medio de contactos antes de la salida en libertad.

Un comité puede funcionar dentro de la estructura de un intergrupo u oficina central o de un comité de área de la Conferencia de Servicios Generales. A medida que AA ha ido creciendo, se ha visto que un comité formado dentro de la estructura de servicio de AA hace este trabajo con mayor eficacia que un miembro o grupo por sí solos.

CÓMO EMPEZAR

El primer paso puede ser ponerse en contacto con el comité de área o el intergrupo u oficina central local, y si ya existe un comité de Correccionales, lo pondrán en contacto con el coordinador de dicho comité. Los grupos y miembros de AA locales también tienen la oportunidad de participar en la labor de Paso Doce de Correccionales eligiendo un representante de Correccionales de grupo. Ha dado buenos resultados que miembros de distintos grupos presten servicio en este comité. Si en su distrito no hay comité de Correccionales, pueden crear uno. En este caso, se elige un coordinador o coordinadora y se hacen planes para que cada grupo de AA en las instituciones penitenciarias pueda recibir ayuda de AA. La persona que coordina el comité de Correccionales a menudo participa en el comité de área, distrito o intergrupo y lleva información también del comité de Correccionales de la conferencia, que se reúne anualmente en la Conferencia de Servicios Generales, y comparte las ideas y experiencias de AA de la conferencia en cuanto a esta labor de servicio.

Si su comité es nuevo, se les pide que lo inscriban en la Oficina de Servicios Generales de Nueva York, poniéndose en contacto con el despacho de Correccionales (corrections@aa.org) o el departamento encargado de los registros.

El *Libro de trabajo de Correccionales* es un instrumento básico para los que participan en la labor de Correccionales, con sugerencias, información general e histórica, modelos de cartas, y una selección de folletos, volantes, etcétera. El libro de trabajo puede sugerirle nuevas ideas o nuevos métodos para poner en práctica antiguas ideas.

La página de Correccionales en el sitio web de la OSG también ofrece materiales de servicio, entre ellos el boletín *Compartiendo desde Detrás de los Muros*, videos, y formularios de correspondencia y para contactos previos a la salida en libertad.

RELACIÓN CON AA EN EL ÁREA O DISTRITO

Un comité de Correccionales informa a los miembros locales de AA de las oportunidades de servicio que hay para llevar nuestro mensaje a los alcohólicos encarcelados o facilitar la transición de la institución a la Comunidad de AA de afuera. Además sirven como punto de contacto para información y experiencia referentes a cualquier duda o inquietud relacionadas con la labor de Paso Doce en una institución correccional. Algunos grupos tienen un representante de Correccionales que asiste a las reuniones del comité. Los comités de Correccionales organizan eventos especiales o talleres para los miembros participantes o interesados, inclusive información sobre los trámites para obtener la acreditación de seguridad en cooperación con las instituciones locales y estatales; los contactos de correspondencia y previos a la salida en libertad; cómo obtener fondos para de los pedidos de literatura; y orientación referente a cómo llevar una reunión de AA o información sobre AA a una institución.

Al igual que en todas las demás actividades de AA, es importante informar sobre las necesidades y los progresos. Los comités de Correccionales suelen reunirse separadamente, o bien antes o después de un comité local de distrito o de área, cada mes, cada dos meses o trimestralmente. El comité participa también en las reuniones de distrito o de área, en las que pueden compartir experiencias y comunicar necesidades, incluyendo pedidos de literatura. El comité de Correccionales de los custodios ha pedido que se procesen la mayoría de los pedidos de literatura por medio de los comités locales.

FUNCIONES FUNDAMENTALES DE LOS COMITÉS DE CORRECCIONALES

Las funciones fundamentales de los comités de Correccionales están explicadas detalladamente en el *Libro de trabajo de Correccionales*. No obstante, incluimos a continuación los puntos más destacados. Los comités de Correccionales —cuando se les permite— llevan reuniones de AA a las instituciones en su área, y fomentan la participación de grupos de «afuera» en esta labor de Paso Doce. En algunas áreas, cada grupo tiene un representante de Correccionales de grupo, y el comité funciona como enlace entre los grupos y las reuniones de las instituciones correccionales y los grupos de afuera, y también coordina los contactos previos a la salida en libertad. En algunas áreas, los comités de Correccionales colaboran con los comités de IP y CCP para ayudar a informar a las personas que trabajan en programas de libertad condicional y libertad vigilada y a otros oficiales de los tribunales sobre los recursos que AA ofrece a las personas encarceladas.

En el espíritu de cooperación, el libro de trabajo trata también de las relaciones con las autoridades de la prisión para asegurar que haya

una relación de trabajo positiva con los administradores y el personal. Los miembros de AA que desean transmitir nuestro mensaje a los alcohólicos detrás de los muros de las instituciones correccionales deben entender que al hacerlo siempre debemos seguir las normas de tales instituciones. Se recomienda a los comités de Correccionales y Hospitales e Instituciones (H&I) que repasen cuidadosamente y entiendan todos los procedimientos de las instituciones con las que cooperan, y que compartan esta información con todos los miembros de AA que llevan reuniones de AA adentro. Algunos comités tienen disponibles copias de las normas y formularios que se deben completar, para que los miembros de AA que son nuevos en esta labor de servicio puedan revisar los materiales antes de tomar una decisión. Algunos comités comparten esta información con los miembros de AA que son nuevos en el servicio de correccionales por medio de mesas de trabajo regulares, hojas informativas, y paquetes para voluntarios preparados por los servidores de confianza locales.

El libro de trabajo también examina en detalle las reuniones de AA en las cárceles, y hace diversas sugerencias respecto a compartir la responsabilidad de buscar oradores y efectuar las reuniones.

La mayoría de los comités expresan que un suministro adecuado de literatura aprobada por la conferencia y materiales de servicio es esencial para un grupo o reunión en una institución correccional. Este material se puede conseguir y costear de varias maneras: puede ser donado por el intergrupo local o el comité de servicios generales; donado por los miembros del comité; comprado por medio de contribuciones particulares, o suministrado por los grupos a través de sus representantes de Correccionales.

Fondos especiales: En algunos lugares se hacen colectas mensuales, a las que los miembros contribuyen, y todos los fondos se usan para conseguir literatura para las instituciones correccionales; reuniones o cenas especiales, donde se hace una colecta; latas especiales en las reuniones habituales, con la indicación «Para adquirir literatura para correccionales».

Nota: Hay paquetes de descuento para correccionales disponibles en la OSG.

CONTACTOS PREVIOS A LA SALIDA EN LIBERTAD, PROGRAMA PUENTE HACIA AA, CONTACTOS TEMPORALES, ETCÉTERA

La experiencia sugiere que, teniendo siempre en mente el hecho de que lo único que AA ofrece es la sobriedad, muchos comités hacen un esfuerzo para procurar que la persona bajo custodia tenga algún tipo de contacto antes de salir en libertad para facilitar la transición a la Comunidad de afuera.

La experiencia ha demostrado que asistir a una reunión de AA de afuera el día de la salida en libertad de la prisión es una de las herramientas más eficaces para que una persona bajo custodia logre mantener su sobriedad. Se recomienda encarecidamente que un miembro de AA que va a salir en libertad cuente con un contacto de AA afuera (preferiblemente con un año de sobriedad por lo menos, y del mismo género) que se encargue de para encontrarse con él o ella el día de salida, para ayudarlo a asistir a reuniones de AA de afuera. Este servicio recibe diferentes nombres en la Comunidad de AA, tales como Programa Puente hacia AA —anteriormente llamado «Uniando las orillas»—, Programa de Contactos Temporales previos a la Salida en Libertad, Contacto Temporal, entre otros, pero todos estos comités hacen

esencialmente la misma labor de Paso Doce.

Por medio de este servicio, los AA de afuera acuden al encuentro de compañeros que salen de la prisión o la cárcel y los acompañan a sus primeras reuniones locales de AA. No se pretende entablar una relación de AA a largo plazo, sino simplemente facilitar la transición a AA de afuera de los miembros que salen en libertad y guiarlos para que empiecen el camino de la sobriedad en su comunidad.

En el *Libro de trabajo de Correccionales* y la sección de Correccionales del sitio web de la OSG hay más información relacionada con este tipo de servicio. Los comités locales a menudo se encargan de proveer contactos de afuera, mientras que la OSG puede derivar a los compañeros que se dirijan a otras áreas al salir en libertad.

BOLETÍN

Compartiendo desde Detrás de los Muros es un boletín en el que se publica —con el debido permiso— una selección de las cartas que las personas bajo custodia envían a la OSG. En la sección de Correccionales del sitio web de la OSG se puede acceder al número actual y números anteriores. El boletín se publica tres veces al año y se puede usar en el servicio de Correccionales de AA.

RELACIÓN CON AL-ANON

Muchas áreas nos han informado que la cooperación con los Grupos de Familia de Al-Anon es de mucha utilidad, para que la familia de la persona bajo custodia pueda comprender mejor nuestra Comunidad. Para solicitar información, escriba a Al-Anon Family Group Headquarters, Inc., 1600 Corporate Landing Parkway, Virginia Beach, VA 23454-5617. Teléfono: (800) 356-9996. Sitio web: www.alanon.alateen.org.

RELACIÓN CON LA OSG

La OSG lleva una lista de todos los coordinadores y los miembros de los comités de Correccionales (en EE. UU. y Canadá). A las personas cuyos nombres aparecen en esta lista, se les envían los siguientes materiales:

1. *Box 4-5-9* — trimestralmente
2. El *Libro de trabajo de Correccionales*
3. Informe de actividades del despacho de Correccionales de la OSG
4. *Compartiendo desde Detrás de los Muros* — tres veces al año

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

El Servicio de Correspondencia de Correccionales (SCC), coordinado por la OSG en los Estados Unidos y Canadá, ofrece a los AA «de afuera» una oportunidad de compartir experiencia, fortaleza y esperanza por medio de cartas con alcohólicos bajo custodia de otras regiones. Contamos con guías útiles para este servicio tanto para los de afuera (SF-26) como para los de adentro (SF-73). Para más información, pónganse en contacto con el despacho de Correccionales de la OSG: corrections@aa.org.

EXPERIENCIA COMPARTIDA

Les rogamos que se mantengan en contacto con el despacho de Correccionales de la OSG para compartir sus experiencias y actividades relacionadas con llevar el mensaje detrás de los muros. Así se puede ayudar a otros comités de los Estados Unidos y Canadá, ampliar nuestros archivos y comunicar sus experiencias por medio del boletín de la OSG, *Box 4-5-9*.